



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS



Firma Digital

Firmado digitalmente por GARCIA VASQUEZ Daniel Eduardo FAU 20131378549 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 22.08.2023 08:58:54 -05:00



Jurado Nacional de Elecciones

ADENDA N° 01 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL “PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL – PAIS” Y EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Conste por el presente documento, la Adenda N° 01 al Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte, “PROGRAMA NACIONAL “PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL – PAIS” del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adelante **PNPAIS** con R.U.C. N° 20601993181, con domicilio legal en la Av. Vía Expresa Luis Fernán Bedoya Reyes N° 3245 – piso 4 distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Director Ejecutivo (e), señor **CESAR ADOLFO MALLEA GEISER**, identificado con D.N.I. N° 075780627, designado mediante Resolución Ministerial N° 128-2023-MIDIS; y de la otra parte el **JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**, en adelante **JNE**, con R.U.C. N° 20131378549, con domicilio legal en Jirón Lampa N° 946, debidamente representado por su Director Central de Gestión Institucional, señor **DANIEL EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ**, identificado con D.N.I. N° 10558685, con facultades delegadas según lo dispuesto en el numeral xii) del artículo primero de la Resolución N° 025- 2021-P/JNE, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 23 de agosto de 2021, el **PNPAIS** y el **JNE** suscribieron un convenio que tiene como objeto aunar esfuerzos entre las partes, desde sus respectivas competencias y políticas de intervención, con la finalidad que, en el ámbito de influencia de las plataformas de servicios fijas a nivel nacional, se desarrollen capacidades vinculadas a la identificación y prevención de conflictos electorales y riesgos asociados, voto consciente e informado y cultura de paz, en el marco del programa de capacitación que implementa la Central de Operaciones del Proceso Electoral del **JNE** en favor de la población en situación de pobreza y de extrema pobreza asentada en los centros poblados rurales o rural dispersa.
- 1.2 La Cláusula Octava del convenio establece que el mismo tiene una vigencia de dos (02) años, pudiendo ser renovado mediante Adenda, suscrita durante la vigencia del mismo.
- 1.3 En ese sentido, por el presente documento las partes expresan su interés de extender el plazo de vigencia del convenio.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

Mediante la suscripción de la presente Adenda, el **PNPAIS** y el **JNE**, acuerdan prorrogar la vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre ambas partes, por dos (02) años, contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo establecido en la Cláusula Octava del Convenio.

CLAUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAÚSULAS DEL CONVENIO

El **PNPAIS** y el **JNE** declaran que se mantienen vigentes las demás clausulas contenidas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 23 de agosto



Firmado digitalmente por URQUIZO RIOS Cesar Augusto FAU 20601993181 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.08.2023 18:00:05 -05:00

Firmado digitalmente por CUBA ARAOZ Irma Jennypher FAU 20601993181 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02.08.2023 18:57:12 -05:00

Firmado digitalmente por MEJIA VERASTEGUI Igor Elias FAU 20601993181 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 04.08.2023 10:05:45 -05:00



Firma digital

Firmado digitalmente por ROMERO SAENZ Yuly Gumerinda FAU 20131378549 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 21.08.2023 15:39:24 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por SALAS CASANOVA Silvia Guissella FAU 20131378549 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 21.08.2023 16:37:59 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS



de 2021 entre ambas partes.

Estando las partes de acuerdo con todo y cada uno de los acuerdos contenidos en la presente adenda, lo suscriben, a los..... días del mes de.....de 2023.



Firmado digitalmente por MALLEA GEISER César Adolfo FAU
20601993181 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.08.2023 18:22:46 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por GARCIA VASQUEZ Daniel Eduardo FAU
20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.08.2023 08:59:04 -05:00

CESAR ADOLFO MALLEA GEISER
Director Ejecutivo (e)
PROGRAMA NACIONAL PAIS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

DANIEL EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ
Director Central de Gestión Institucional
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES



Firmado digitalmente por URQUIZO RIOS Cesar Augusto FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2023 18:00:17 -05:00

Firmado digitalmente por CUBA ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2023 18:58:00 -05:00

Firmado digitalmente por MEJIA VERASTEGUI Igor Elias FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.08.2023 10:06:50 -05:00



Firma digital

Firmado digitalmente por ROMERO SAENZ Yuly Gumercinda FAU
20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.08.2023 15:40:00 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por SALAS CASANOVA Silvia Guissella FAU
20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.08.2023 16:38:36 -05:00